izquierda unida-verdes
Alhama de Murcia

-NOTA DE PRENSA-

Valoración del Pleno Ordinario del 28 de febrero de 2023

En IU-Verdes lamentamos que en lugar de apoyar las reivindicaciones del 8 de Marzo, algunos Grupos se dedicasen a ajustes de cuentas personales.

Antes del inicio del pleno nuestro Grupo apoyó con su participación las reivindicaciones de la Plataforma de Pensionistas y Jubilados como la ampliación del Centro de Salud de Alhama y la construcción de un segundo centro de salud o ladotación de recursos humanos y materiales para ofrecer una atención sanitaria de calidad a los alhameños.

Ya en la sesión plenaria, se aprobaron dos propuestas de bonificación del 30 % del impuesto de construcciones instalaciones y obras a favor de la empresa Elpozo Alimentación declarando las mismas de especial interés o utilidad municipal por fomento de empleo indefinido. Se trata de obras relacionadas con la reforma del lavadero de gavetas y la sala de máquinas de frio. La primera de ellas supone una reducción de unos 23.000 € y la segunda de 28.000 €. Con ello se aplica la modificación operada en las Ordenanzas Fiscales de 2022, que ampliaba la concesión de esta reducción de las nuevas obras a prácticamente cualquier actuación ya sea traslado, ampliación o mejora.

Desde IU-Verdes veníamos señalando las dificultades existentes para realizar el seguimiento cuando las empresas se acogían a la ampliación de la bonificación hasta el 40, 50 o 60 % por contratación de la bolsa de trabajadores en riesgo de exclusión ya que se producía solapamiento temporal entre distintas obras y contratos. Cuando se produjo la modificación de las Ordenanzas en 2022, aunque se refuerzan los mecanismos de transparencia y control, se rebajan notablemente los requisitos de contratación de trabajadores para obtener la bonificación del 40 % de 5 a 2 (-3), del 50 % de 10 a 5 (-5) y en el caso del 60% de 5 a 15 (-10).

A IU-Verdes nos planteaba serias dudas este incremento en la bonificación que suponía renunciar a unos ingresos que podían destinarse a actuaciones públicas encaminadas al fomento de empleo, que podían incidir no sólo en la contratación de personas sino en la mejora de infraestructuras y servicios públicos de interés para todos los alhameños, en lugar de dejarlo en manos de la iniciativa privada.

El concejal de Hacienda presento una propuesta de aprobación de un suplemento de crédito de más de 1 millón de euros para la remodelación del Parque la Cubana, cuyo proyecto de ejecución se planteó de forma urgente el pasado día 1 de febrero, que en su primera fase valorada en 3,3 millones de € que incluiría todo el ajardinamiento de este espacio y la segunda por un importe que superará los 5 millones de euros un edificio destinado a centro termal.

izquierda unida-verdes
Alhama de Murcia

-NOTA DE PRENSA-

El proyecto estrella con el que el PSOE concurrió a las elecciones en mayo de 2019, con un montaje virtual del mismo, un panfleto y un programa electoral que después de 4 años no contempla las prometidas plazas gratuitas para 200 vehículos, del centro de mayores solo está proyectado el derribo del actual, no hay perspectiva alguna de ampliación de la Residencia y a día de hoy, no hay ni proyecto de obra del Centro Termal.

A día de hoy, el gobierno PSOE -con su alcaldesa Mariola a la cabeza- han tenido que recurrir "aprisa y corriendo" a un nuevo suplemento de crédito sobre el presupuesto para 2023 que aún está sin presentar, para continuar "puliéndose" los ahorros de los Alhameños, sin participación ni consenso alguno y en clave electoralista.

Desde nuestro Grupo sentimos vergüenza ajena cuando algunos Grupos se dedicaron a otros asuntos en lugar de debatir la Moción sobre el Día Internacional de la Mujer que y apoyaba las reivindicaciones del 8 de Marzo, o propuestas incluidas en la Moción de IU-Verdes como la Creación de un Observatorio municipal, para trabajar contra la discriminación y las violencias machistas, fomentar la sensibilización en todas las violencias cometidas contra las mujeres y el fomento de la corresponsabilidad, trabajar en propuestas tendentes a que las leyes integren el abolicionismo de la prostitución y los vientres de alquiler, puesta en marcha de programas culturales, educativos, de ocio y tiempo libre que trabajen para la eliminación de estereotipos de género, la conclusión del Plan de Igualdad, etc

La actitud de algunos grupos municipales nos parece un auténtico desprecio hacia la lucha de las mujeres por avanzar contra la discriminación y por la igualdad. En lugar de apostar en positivo, se dedicaron al bochornoso espectáculo de utilizar las instituciones públicas para mirarse el ombligo y dirimir afrentas personales entre los concejales de PP y PSOE, o para seguir vendiendo el mensaje del odio en la línea totalmente opuesta a la Moción..